BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 1 ACTA 87 FECHA 19-junio-2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF-LPN SBE Nº 03/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 9 inserta en el Acta 72 de fecha 22 de mayo de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autorizó la convocatoria para la Contratación de Seguros Varios para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, en la modalidad de Licitación Pública Nacional y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 87/2014 de fecha 4 de marzo de 2014; las ofertas presentadas por las Compañías Aseguradoras SEGUROS GENERALES S.A. (SEGESA), EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (en Coaseguro con YACYRETA S.A. DE SEGUROS); el informe C.E. Nº 40/2014 de fecha 18 de junio de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en su informe C.E. Nº 40/2014 recomienda adjudicar a las Compañías Aseguradoras ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (en Coaseguro con YACYRETA S.A. DE SEGUROS), PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, la Contratación de Seguros Varios para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF-LPN SBE Nº 03/2014; lo establecido en el Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF-LPN SBE Nº 03/2014 para la Contratación de Seguros Varios para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad al informe C.E. Nº 40/2014 de fecha 18 de junio de 2014, del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar a las Compañías Aseguradoras: **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (en Coaseguro con YACYRETA S.A. DE SEGUROS), PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**, la Contratación de Seguros Varios para el Banco Nacional de Fomento, por el término de 1 (un) año, conforme a sus respectivas ofertas presentadas en la citada Licitación Pública Nacional y conforme a los detalles e importes de adjudicación consignados en el Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos a las Compañías Aseguradoras, **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (en Coaseguro con YACYRETA S.A. DE SEGUROS)** la suma de G. 5.366.900.000.- (guaraníes cinco mil trescientos sesenta y seis millones novecientos mil) IVA incluido, a **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** la suma de G. 255.350.000.- (guaraníes doscientos cincuenta y

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 449 772 - 449 103

cinco millones trescientos cincuenta mil) IVA incluido, a **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS** la suma de G. 297.000.000.- (guaraníes doscientos noventa y siete millones) IVA incluido, por la Contratación de Pólizas de Seguros para el Banco Nacional de Fomento, una vez recepcionadas las Pólizas con el correspondiente Dictamen de la Asesoría Legal del Banco Nacional de Fomento.----

Art. 4º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 3º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 5º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Jorge Lavand Ayala - César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

cf

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 493 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 1 ACTA 87 FECHA 19-junio-2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF-LPN SBE Nº 03/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (Cont. 3)

A N E X O

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS		
Items Nos.	**Descripción de las coberturas**	**Precio Ganador En G.**
3	Automóviles Responsabilidad Civil contra Terceros	236.500.000.-
8	Incendio de Útiles en Depósito	18.850.000.-
	Total: Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones trescientos cincuenta mil, que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------	**255.350.000.-**

EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS		
Item No.	**Descripción de las coberturas**	**Precio Ganador En G.**
2	Automóviles Contra Todo Riesgo	297.000.000.-
	Total: Guaraníes doscientos noventa y siete millones, que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------	**297.000.000.-**

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (en Coaseguro con YACYRETA S.A. DE SEGUROS)		
Items Nos.	**Descripción de las coberturas**	**Precio Ganador En G.**
1	Póliza Integral Bancaria	4.450.000.000.-
4	Incendio de Edificios y Otros	85.000.000.-
5	Incendio de Casetas de Cajeros Automáticos	8.500.000.-
6	Incendio de Equipos de Cajeros Automáticos	14.500.000.-
7	Incendio de Equipos Electrónicos	345.000.000.-
9	Incendio de Bienes Muebles	48.000.000.-
10	Responsabilidad Civil c/Terceros	87.000.000.-
11	Accidentes Personales Colectivos	24.000.000.-
12	Seguro Colectivo de Vida	149.000.000.-
13	Incendio de Plantas Industriales	147.000.000.-
14	Seguro para Bienes en Tránsito	8.900.000.-
	Total: Guaraníes cinco mil trescientos sesenta y seis millones novecientos mil, que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------	**5.366.900.000.-**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARIA
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 913 c/ Tacuary - Tel./Fax: 493 772 - 449 103